

# TOLEDANOS.

La inmensa catástrofe ocurrida en la noche anterior ha sembrado ciertamente entre nosotros el llanto y la desolación; pero, de seguro, no ha logrado despojarnos de uno solo de nuestros hidalgos sentimientos.

Los Alumnos de la Academia General Militar han visto presa de las llamas su morada del Regio Alcázar y han tenido que ser alojados precipitadamente, y según las circunstancias los permitían, en modestas viviendas muchísimos de ellos. Moran entre nosotros, son nuestros convecinos, y si siempre supisteis compartir el hogar con los extraños en los días de la desgracia, mejor os apresuraréis ahora á ofrecer á quienes consideraréis como queridos individuos de la familia Toledana vuestras casas, en las que no echarán de menos los solícitos cuidados que, como padres cariñosos, les saben prodigar sus distinguidos Jefes.

Las familias acomodadas se emularán seguramente en ofrecer albergue á quienes hoy se encuentran sin él y, ejerciendo un acto de verdadera magnanimidad, no se cuidarán para nada de la duración del hospedaje.

Por lo demás, de ánimos esforzados és saber sufrir las adversidades, y concentrar la voluntad toda para remediar en lo posible los contratiempos de la infausta suerte.

Espero confiado que en esta triste ocasión, mejor que en otra alguna, corresponderéis con los nobles sentimientos que os caracteriza como verdaderos Toledanos, y que se honra muchísimo en invocar vuestro Alcalde Constitucional

*Antonio Bringas*

Toledo 10 de Enero de 1887.